Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

Qual se concluyo este cavildo y lo firmaron el Señor Alcalde mayor y los cavalleros Regidores por todos de que yo los Escrivanos damos fee.

Dn. Fran.co Ponce — Joseph Ortega Serra — Pedro Ortuño Vicente — Hermenegildo Martinez — Miguel de Ortega Martinez — Ramon Puche Lozano

Auto

En continuacion dho Señor Alcalde mayor haviendo visto el decreto que antezede mando que para los efectos que aya lugar dho Miguel de Ortega Martinez le de copia en devida forma de modo que haya fee en juicio y fuera del el citado decreto dentro del dia de oy y por este el cual lo proveyo y firmo.

Dn. Ponce — Hermenegildo Martinez — Ramon Puche Lozano — Miguel de Ortega Martinez

Auto de 17 de junio

En la M. N. M. L. y fidelissima villa de Yecla y sala capitular de hella a diez y siete dias del mes de junio de mill setezientos treinta y seis años se juntaron los señores Justizia y Regimiento de hella a biendo sido zitados por fee, lo que ministro de este juzgado a saber el Sr. Lic.do Dn. Fran.co Ponze Abogado de los Reales con